

Ayuntamiento de Siero

DECRETO

Expediente nº	Órgano Colegiado
PLN/2025/14	El Pleno

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

El Pleno Municipal, en sesión organizativa de fecha 1 de julio de 2019, acordó que las sesiones de este órgano, de carácter ordinario y de periodicidad mensual, de acuerdo a lo establecido en el artículo 46.2.a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se celebrasen el último jueves de cada mes. No obstante, en el mismo acuerdo se dispuso que, si el día fijado para la celebración del Pleno ordinario coincidiera con un día festivo o día inhábil a efectos laborales, el Pleno celebrará sesión el primer día hábil anterior a este, igualmente con el carácter de sesión ordinaria y con el mismo horario fijado.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el art. 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de la Bases de Régimen Local,

DECRETO

Primero.- Convocar a las Señoras y Señores Concejales a la sesión ordinaria a celebrar por el Pleno Municipal de este Ayuntamiento el día, hora, lugar y con el orden del día que se indica más abajo, advirtiéndoles que de no poder celebrarse la sesión, por falta de quórum (mayoría absoluta de sus componentes), se celebrará una hora después de la señalada para la primera, en segunda convocatoria, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros, todo ello con el fin de conocer y resolver lo que proceda sobre los asuntos que integran el orden del día.

Segundo.- Comunicar a las personas convocadas que los expedientes están a su disposición y se pueden consultar electrónicamente en el módulo de consulta, con la autorización que al efecto se les facilitará por correo electrónico simultáneamente con la notificación de la presente Resolución por la que se convoca el Pleno Municipal.

Tercero.- Disponer que por la Secretaría General del Ayuntamiento de Siero se notifique la convocatoria de Pleno, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.b) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y en cumplimiento de lo señalado en el artículo 80 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, con el apercibimiento de la obligación que tienen sus integrantes de asistir a las sesiones del Pleno corporativo, así como anunciar



Ayuntamiento de Siero

en el Tablón de edictos y en la página web del Ayuntamiento de Siero la convocatoria del Pleno.

Cuarto.- Comunicar a los interesados que el presente acto pone fin a la vía administrativa, y contra el mismo se podrá interponer, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 52.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a su notificación/publicación, ante el mismo órgano que dictó el acto.

Si no se estima oportuna la interposición del recurso potestativo de reposición, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados en la misma forma, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Oviedo, con arreglo a lo señalado en los artículos 8.1, 25.1 y 46.1 de la Ley 2/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Así mismo, podrá interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.

DATOS DE LA CONVOCATORIA

Tipo Convocatoria:

Ordinaria

Fecha y hora:

23 de diciembre de 2025 a las 8:00 horas.

Lugar:

Salón de Plenos de la casa Consistorial

ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA

ORDEN DEL DÍA

- Observaciones y aprobación, en su caso, del Acta correspondiente a la sesión anterior celebrada con carácter ordinario el día **27 de noviembre de 2025**.
- Expediente 23119Z01E. Determinación de la forma de gestión del servicio público de abastecimiento de agua potable y alcantarillado del Concejo de Siero.
- Expediente 2512/2025. Reconocimiento Extrajudicial de Créditos
- Expediente 1819/2025. Aprobación definitiva la Ordenanza Fiscal nº 31 reguladora de las Tasas por la utilización privativa de las instalaciones culturales adscritas a la Fundación Municipal de Cultura de Siero

RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y CONCEJALÍAS DELEGADAS Y ACUERDOS DE LA JGL DELEGADOS. DAR CUENTA.

- Dación de cuenta de la relación extractada del libro electrónico de Resoluciones de Alcaldía y Concejalías delegadas, de 25 de noviembre a 17 de diciembre de 2025 y Acuerdos de la Junta de Gobierno Local delegados por el Sr. Alcalde.



Ayuntamiento de Siero

COMUNICACIONES AL PLENO. DAR CUENTA

6. Expediente 2682/2025. Informe sobre resultados más significativos de la actividad de la contratación - 2024.
7. Expediente 2683/2025. Plan de Control Financiero. Ejercicio 2026.

MOCIONES

8. Moción del Grupo Municipal del Partido Popular relativa al Polígono Industrial Nuevo Granda y Las Peñas.
9. Ruegos
10. Preguntas

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

